



# RESOLUCION - R - N° 054 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 FEB. 1991

Expte. Nº 006/89

## VISTO:

La resolución Nº 147-DGA-90 del 17 de Diciembre de 1990 y la nota de presentación del Sr. Lauro Marcelo Lera, mediante la cual solicita el pago de subrogancia entre su cargo Jefe de Departamento, categoría 9 y el de Director de Contabilidad, categoría 10; y

## CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se encomienda la atención de los asuntos de la Dirección de Contabilidad al Sr. Lauro Marcelo Lera, a partir del 17 de Diciembre de 1990 y hasta el reintegro del Sr. Juan Carlos Farfán, titular del cargo;

Que el pedido interpuesto por el Sr. Lera se encuentra contemplado en el régimen de reemplazos transitorios previsto por el Decreto Nº 1.102/81;

Que dicho Decreto autoriza a los titulares de organismos descentralizados a cubrir los cargos de jefatura o subjefaturas de unidades orgánicas de nivel no inferior a Departamento o equivalente, por ausencia temporaria de sus titulares, disponiendo asimismo que el reemplazante tendrá derecho a percibir, durante su interinato, una retribución adicional que será igual a la diferencia existente entre el importe de la asignación de la categoría y adicionales particulares del agente y el que le correspondería por el cargo que ejerce en calidad de reemplazante;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 147-DGA-90, por la que el Director General de Administración encomienda al Sr. Lauro Marcelo LERA, la atención de la Dirección de Contabilidad, a partir del 17 de Diciembre de 1990 y hasta el reintegro del titular a su cargo.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Lauro Marcelo LERA de la diferencia de haberes existente entre su cargo Jefe de Departamento, categoría 9 y el de Director de

///...



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 006/89

Contabilidad, categoría 10, a partir del 17 de Diciembre de 1990 y hasta el reintegro del titular a sus funciones, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transitorios.

ARTICULO 3º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 054 - 91